



SUELO URBANO

- DELIMITACION SUELO URBANO
- RASANTE
- DISTANCIA ENTRE ALINEACIONES
- ORDENANZA DE APLICACION
- Nº DE PLANTAS
- ALINEACION
- FONDO EDIFICABLE

EQUIPAMIENTOS

- ORDENANZA 1. CASCOS ANTIGUOS.
- ORDENANZA 2. ALTA DENSIDAD GRADO 1.
- ORDENANZA 3. ALTA DENSIDAD GRADO 2.
- ORDENANZA 4. MEDIA DENSIDAD.
- ORDENANZA 5. BAJA DENSIDAD.
- ORDENANZA 6. INDUSTRIAL
- ORDENANZA DE INCORPORACIÓN DEL PLANEAMIENTO ANTERIOR
 - 7a - Ordenación Consolidada, Volumen Agostado
 - 7b - Ordenación en Ejecución o Pendiente de Ejecutar

SISTEMAS GENERALES

- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC)
- ESTUDIO DE DETALLE
- CALLE PEATONAL
- NÚMERO DE ORDEN DE ELEMENTOS REVENTARADOS

Los Elementos Inventariados y los Yacimientos Arqueológicos se encuentran grafados junto con sus áreas de protección en los planos adjuntos en el Volumen 5

EQUIPAMIENTOS

- E-E EDUCATIVO-DOCENTE
- E-SC SOCIO-CULTURAL
- E-DE DEPORTIVO
- E-A ASISTENCIAL, SANITARIO
- E-R RELIGIOSO
- E-I INSTITUCIONAL
- E-C CEMENTERIOS
- E-MA MERCADOS Y ABASTECIMIENTOS
- E-SE SERVICIOS
- ZV ZONA VERDE DE USO Y DOMINIO PÚBLICO
- ZUP ZONA VERDE DE USO PÚBLICO Y TITULARIDAD PRIVADA
- FEV FERROVIARIO
- EQUIPAMIENTOS EXISTENTES

SISTEMAS GENERALES

- SJ1 SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES
- SG2 SISTEMA GENERAL DE DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
- SV2 SISTEMA GENERAL VIALMO
- SF1 SISTEMA GENERAL FERROVIARIO
- ELEMENTOS EXISTENTES

RED DE CARRETERAS DEL ESTADO

En las Travesías las líneas de edificación son:

DENOMINACIÓN	LÍNEA DE EDIFICACIÓN
(SV-1) Travesía N-120, Avda de Galicia	16,50 m. del eje
(SV-3) Travesía N-120, C/ Antonio Palacios	12,50 m. del eje
(SV-4) Travesía N-120, Avda de Galicia	16,50 m. del eje